

EL SEÑORÍO DE OSUNA (I)

Juan Antonio Zarco Resa

Conocido es de todos los belmonteños que uno de nuestros paisanos más ilustres es *D. Juan Pacheco*, I Marqués de Villena, duque de Escalona y Maestre de Santiago, cuyo nacimiento tuvo lugar en 1419 en el antiguo Palacio Viejo (*De las Monjas* -actualmente en acertado proceso de restauración-), fruto del matrimonio de D. Alfonso Téllez Girón y D^a María Pacheco (segundos señores de Belmonte). En el mismo lugar, unos años más tarde, en concreto en 1423, nace el segundo de los hijos, *D. Pedro Téllez Girón*, otro de los grandes personajes de nuestra historia local, que fuera alcaide de Toledo y Logroño, Notario Mayor de Castilla, Maestre de Calatrava y señor de muchas villas, entre ellas la de Archidona¹. D. Pedro toma los apellidos del padre, ya que los de la madre le corresponden al primogénito por capitulaciones matrimoniales.



Ambos hermanos pasan su infancia en Belmonte (Cuenca), correteando y jugando por los patios del Viejo Alcázar y sus aledaños, siempre bajo el cuidado y la atenta protección de su madre, D^a María. En aquella época la educación durante los primeros años del desarrollo correspondía a la familia, fundamentalmente a la madre, antes de pasar a ser objeto de atención de personas especialmente capacitadas y destinadas a ello, siempre y cuando estuviese dentro de las posibilidades familiares. Algo parecido a lo que ha ocurrido hasta no hace

mucho tiempo. Los modelos educativos actuales, fundamentalmente basados en la instrucción pública, tienen poco más de medio siglo de vigencia. ¡Y nos parece que siempre ha existido el colegio ... público, gratuito y universal!

Volviendo a nuestros personajes, no se conoce con exactitud la fecha en que ambos abandonan nuestra villa, para pasar a la fastuosa corte del rey Juan II y ser re-conducidos en su nuevo proceso *educativo*, más en consonancia con la posición del padre, en tanto que ligado a la Corte como servidor del rey y del condestable D. Álvaro de Luna, aunque se supone que sería una vez que el segundo de los hermanos, Pedro Girón, hubiese alcanzado una edad suficiente y apropiada para comenzar a recibir su nueva formación². Pasan, pues, a tener lo que en términos pedagógicos pudiéramos definir como “educación cortesana”, que no de educación en cortesía, ... Hoy en día se habla mucho de *educación en valores*, ...; en mi época, de *normas de urbanidad*; no confundirlas, no son lo mismo, aunque tengan algunas ligeras coincidencias.

¹ Revista de la Asociación *El Atrio*, nº 7 y 8.

² CASTELLANA, M.A. (1987). Algunos aspectos de la personalidad de Juan Pacheco, Marqués de Villena. En Instituto de Estudios Albacetenses (Ed.). *Actas del Congreso de Historia del Señorío de Villena*. Diputación Provincial de Albacete.

Prosiguiendo con nuestro relato medieval, de todos es conocido igualmente que los dos hermanos tuvieron grandes ansias de poder, lo que les llevó a múltiples intrigas y confabulaciones conjuntas, pactos y guerras, hasta el punto de que D. Pedro Girón aspiró incluso a ocupar el trono del Reino de Castilla en su último año de vida (falleció en 1466), accediendo a la proyectada boda con la infanta Isabel. Fruto de la ambición de éste último fue su interés por acumular villas, aldeas y títulos nobiliarios, a los que añadir al maestrazgo de Calatrava, por lo que no dudó en asistir a contiendas contra moros en Andalucía, así como acudir a compras, ventas y trueques de posesiones, la mayoría en armoniosa connivencia con su hermano D. Juan Pacheco. Con ello fue preparando la extensión de un vasto y extenso “estado” por tierras de Sevilla. Su gran proyección comienza en 1445, tras la batalla de Olmedo, adquiriendo diversas posesiones (Ureña, Tiedra, Arévalo, ...), así como la nominación de Maestre de Calatrava; al año siguiente recibe los bienes de Jaén, Baeza, Úbeda y Andújar; la villa de Peñafiel en 1448; en 1452 recibe diversos bienes en la Puebla de Grado y al siguiente año la villa de Santisteban del Puerto³.



A partir de 1455 Pedro Girón se dedica a intervenciones en la guerra de Granada y a la organización de su señorío, si bien con continuas apariciones en la política de la Corona, apoyando las decisiones de su hermano Juan Pacheco en relación con el Reino de Castilla. Puede afirmarse que en esos años y hasta 1463 el verdadero inspirador de la política de Enrique IV es Juan Pacheco⁴. Durante este periodo son frecuentes las intrigas y confabulaciones con el rey, en función del vaivén de favoritos de la Corte (Beltrán de la Cueva, Miguel Lucas Iranzo -también hijo de Belmonte-, Juan de Valenzuela y otros).

Pedro Girón retoma en 1462 sus campañas granadinas y la reorganización de sus señoríos. Fruto de estas contiendas es la conquista de Archidona en agosto del mismo año, la cual pasa a manos de su hijo primogénito Alonso Téllez Girón por cesión del rey castellano. En el caso de una villa, lugar o aldea, el carácter de “señorío” en ciertas ocasiones se adquiría por la venta de jurisdicciones por parte del monarca con el fin de mantener las arcas disponibles para la política imperialista; si bien, resultaba más frecuente que el “señorío” se adquiriera por concesión del monarca, como gratificación a los favores recibidos en empresas bélicas. En relación con ello, también hemos de añadir que tal carácter de “señorío” no tenía por qué llevar incorporado título nobiliario alguno.

Así sucede con el estado andaluz de Osuna, que ya aparece constituido como tal en 1464 y, sin embargo, aún carece de título; debiéndose esperar dos años más para verse titulado Conde

³ AGUADO, J. y MORÁN, R. (1987). Papel del Marqués de Villena en la formación del Señorío de Osuna. En Instituto de Estudios Albacetenses (Ed.). *Actas del Congreso de Historia del Señorío de Villena*. Diputación Provincial de Albacete.

⁴ Ibidem

de Ureña. Denominación que recayera como primer titular precisamente en Alonso Téllez Girón, quien también fuera señor de Archidona, nombramiento éste que le vino del rey tras la conquista de esta ciudad por parte de su padre. Poco pudo disfrutar de su condado, ya que falleció a los dos años de su concesión, con lo que el título pasó a su hermano Juan Téllez Girón, permaneciendo como II Conde de Ureña hasta el año de 1528 en que falleció. Éste último también obtuvo el cargo de Camarero Mayor, tal y como ya le sucediera a su padre, D. Pedro Girón, el Maestre de Calatrava, siendo confirmado en el cargo por los Reyes Católicos a la muerte de Enrique IV⁵.

El paso siguiente a la constitución del “señorío” es el de una mayor entidad territorial, denominada “*estado señorial*”. El estado señorial se compone de, al menos, una villa con sus respectivas aldeas o de varias villas, sin establecer ningún tipo de límites al número de ellas. Este estado goza de una unidad jurisdiccional, dimanada de la administración y gobierno, del cobro de los impuestos y de la práctica de la justicia por parte de su señor. Todo lo anteriormente expuesto acontece en el caso que nos ocupa y así el *Estado de Osuna* comienza integrado por la villa de Olvera a través de compra, incrementándose a continuación con Morón y El Arahál a través de la permuta de Villanueva de Barcarrota y Salvatierra, aumentando con las donaciones reales de Archidona, Osuna y Puebla de Cazalla, por este orden⁶.



Este estado señorial pasa a constituirse en “*estado nobiliario*” cuando a su propietario o señor se le concede un título por parte regia; lo que acontecía normalmente también como agradecimiento a los favores y servicios recibidos en contiendas militares (aunque también por cuestiones burocráticas o por la compra del mismo). El estado nobiliario debe su denominación al hecho de que su propietario disponga de un título con la misma designación de una de las villas que componen dicho estado. En el caso del Estado de Osuna, tal y como hemos dicho, en principio comenzó constituido bajo la titularidad de los Condes de Ureña, el primero de los cuales se ha comentado que fue D. Alonso Téllez Girón, señor de Archidona y Osuna. No fue hasta la quinta generación de condes de Ureña, descendientes directos de nuestro paisano D. Pedro Girón, en que se concede y acompaña a los titulares de la Casa de Osuna con el título de “*Duques de Osuna*”. Esto acontece con D. Pedro Girón de la Cueva, 5º Conde de Ureña y 1º Duque de Osuna, titularidad obtenida el 5 de febrero de 1562.

Así pues, el origen de la Casa de Osuna lo encontramos en la capacidad y deseos de superación, dominio y autoridad de un belmonteño, Pedro Girón, el gran Maestre de Calatrava, quien gozara de tanto poder (militar y religioso) que ni siquiera su condición de clérigo le impidió tener hijos. Tal es así que tuvo tres varones descendientes con Isabel de las Casas (Alonso, Rodrigo y Juan) y dos hijas con Inés de Meneses. Y serán precisamente dos de estos

⁵ ATIENZA, I. (1987). *Aristocracia, poder y riqueza en la España moderna. La Casa de Osuna siglos XV-XIX*. Madrid: Siglo XXI.

⁶ Ibidem.

hijos los que comiencen instaurando y gobernando el patrimonio de la Casa de Osuna, una de las de mayor aristocracia y riqueza desde la España Medieval a la Moderna (siglos XV al XIX), al tiempo de ostentar la titularidad de primeros Condes de Ureña, Alonso y Juan Téllez Girón, ambos hombres de armas que servirán con sus ejércitos a los Reyes Católicos.